

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 2 de Julio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.065

UNA CARTA

De *La Monarquía* de Madrid reproducimos la siguiente carta.

«Señor Director de *La Monarquía*.

Mi querido amigo: Ajeno por completo á la política, pues, como usted sabe muy bien, no soy más que un pobre servidor del Estado que ha pasado sus mejores años prestando los servicios propios del Instituto á que pertenece en lejanos países, no conozco ni poco ni mucho los resortes que mueven esas figuras llamadas «personajes políticos», ni estoy en el secreto de los diversos *matutes*, que para *edificación* y *contento* de las gentes se hacen en esta desdichada tierra, ni siquiera he tenido el honor de saludar al omnipotente exrepúblicano árbitro, según dicen, de la situación política actual, y, por último, ni he logrado oír en el Congreso á alguno de esos modernos salvadores de la arruinada Hacienda que se apellidan gamacistas.

No entiendo, por lo tanto, una palabra de eso (que á mí se me figura farsa) de que se ocupa la prensa con el mayor interés en estos momentos, y no he podido darme cuenta, á pesar de que leo con afán y hasta con fruición *El Globo* y *El Liberal*, que me parecen unas veces republicanos y otras ministeriales, y cuando me aburro, *El Día*, órgano, creo, de los intereses materiales del país, de lo que se pretende con esa conciliación ni de quiénes son los conciliados.

Pero sí me he fijado en el reciente artículo del periódico del señor ministro de Marina, que considera facciosa, y como tengo excelente memoria, recordando aquel telegrama, que sólo llamaré inexacto, repartido en número extraordinario en los días del conflicto de las Carolinas, *patrióticamente* y con la sana intención de crear dificultades al gobierno y divorciar á la marina de las instituciones, me ha venido también á la memoria la campaña sostenida por ese diario contra el insigne Peral, inspirada tal vez en móviles que el antiguo oficial de la armada señor M. y A. pudiera explicar, y que yo no ignoro.

Tampoco he olvidado las excitaciones hechas al ministro de Marina entonces, señor Arias, para que procesase al ilustre inventor, llevando el celo inquisitorial hasta el extremo nunca visto de copiar los artículos del nuevo Código penal de la Marina, á que se suponía había faltado el señor Peral. Teniendo todo esto en cuenta, encuentro lógica la conducta de este desinteresado abogado de la conciliación, consecuente con la *humildad* y *modestia* del insigne y arrependido personaje que lo inspira, aquél que se vanaglorió públicamente de haber ayudado á «bien morir» á don Amadeo de Saboya, y no me extraña que ahora se muestre irritadísimo con la armada, que con el ministro á la cabeza y en masa, exceptuando cinco personalidades, conocidas sin duda del articulista desde la época que arriba cito, protesta correcta y legalmente de los agravios recibidos. Nada menos que de «imposición y amenaza» se atreve á calificar este vergonzante conciliador la levantada y decidida actitud de la corporación, que enérgicamente rechaza á los vividores políticos que, no habiendo podido corregir los escandalosos abusos que todos conocemos, ni hacer la menor economía en los gastos civiles, suprimiendo al menos alguna de esas inútiles audiencias, se revuelven airados contra los militares, pidiendo á voz en grito supresiones y amortizaciones que no llegarán á efectuarse, porque antes caerán envueltos en la asquerosa inmoralidad que los domina, pero reservándose el día del peligro el derecho de correr y la improvisación de fuerzas que los defiendan.

Notable es que periódicos republicanos, al menos así se llaman, oficiando de pontifical, pidan un castigo para los que, sintiendo su dignidad herida, dentro de la legalidad, mesuradamente, sin violencias, con datos y razonamientos, se han defendido de injustos ataques, celebrando, en señal de agradecimiento á los diputados que en la Cámara han procurado desvanecer tantos disparates y errores, un banquete en fraternal unión y alcanzando el unánime aplauso de la brillante Corporación de la Armada, si se exceptúan algunos, que por consideraciones personales ó razones que no quiero

analizar, parece que entienden este asunto de otro modo, según dice *El Día*, que, por lo visto, está bien enterado.

Más natural y meritorio sería, á mi juicio, que procurasen esos periódicos moralizar la administración, averiguando el paradero de los cinco millones de la Caja de Depósitos, por ejemplo, ó tirasen de esa «cadena», cuyos primeros eslabones están en presidio, por si agarrada á ella apareciese la dama de los brillantes, aludida por el ya célebre matutero.

Por lo demás, al que defiende su interés y su existencia, le trae completamente sin cuidado el mal humor ó irritación de esos políticos, que por hechos recientes y pasados considero poco á propósito para juzgar en materias tan delicadas como el honor y susceptibilidad de clases muy superiores á ellos.

No necesita el señor general Romero de excitaciones; bástale, sin duda, el incondicional apoyo de los que visten el honroso uniforme militar, sin distinción de ideas, y la satisfacción de la propia conciencia; no es una cuestión política, de la cual no nos ocupáramos, es la lucha por la existencia decorosa, por lo que recordando aquellas nobles frases de Méndez Nuñez, creo que persistirá en su leal y firme actitud, sin admitir interesadas componendas, prestando un inmenso servicio á la patria, y defenderá los intereses de esas clases, hoy amenazadas por los retóricos y gramáticos actuales, siendo dentro ó fuera de esta situación una legítima esperanza de la marina.

Perdone usted la extensión de esta carta, y disponga como siempre de su más afecto amigo y agradecido servidor q. b. s. m. no.—V.»

LA LACTANCIA

Si el verdadero progreso ha de ser unívoco en todas sus manifestaciones, necesario es que todos aquellos puntos que sean ó estén deficientes se corrijan, para que no haya huecos por donde se escape el grandioso espíritu moderno, cada vez más espiritual á pesar de su apariencia materialista.

Hay en nuestra ciudad un punto tan descuidado por la iniciativa individual, como por la municipal y provincial.

Me refiero á la cuestión de *amas de cría*, *nodrizas* ó *amas de leche*, como quiera llamarseles.

La inmensa mayoría de nuestras bellas paisanas no crían á sus hijos, unas porque no es moda hacerlo, otras porque un pudor mal entendido ó por una ignorancia indisciplinable, no han atendido como debieran á los preceptos higiénicos del embarazo; aquellas porque en realidad no pueden hacerlo y esotras porque los médicos se lo prohiben, fundado en una debilidad siempre invocada y muchas veces no comprobable, olvidando que la lactancia es un hecho natural ó fisiológico que completa la concepción y que aparte de su bellissimo y entusiasmante aspecto moral, suele muchas veces producir un bienestar, un desarrollo y una mejoría general que parece ser el divino premio del deber cumplido.

Necesario es que el niño se lacte, ya que la madre no puede hacerlo y hay tres medios de que esto se lleve á cabo.

1.º La lactancia mercenaria, dando al niño para alimentarlo otro pecho que no sea el materno.

2.º La lactancia animal, por una burra ó una cabra.

3.º La lactancia artificial ó sea por medio del biberón.

No vamos á ocuparnos del tercer medio, tan injustamente alabado como vilipendiado. Razones de todas clases hay para una ú otra opinión y repetimos que no vamos á ocuparnos de él ahora. Solo diremos, siquiera sea de pasada, que hay enfermedades ó circunstancias en la vida, que no solo lo disculpan sino que lo justifican.

En cuanto al segundo medio lo creemos muy bueno y hasta insustituible en ciertos casos (enfermedades contagiosas).

Como una de tantas faltas tampoco aquí se ha ocupado nadie de este particular, y no es posible recurrir á él cuando á veces lo reclama el interés, el bien del niño y hasta la conciencia.

Nos vemos, pues, obligados al primer medio. Después de la lactancia materna este es el mejor y el más útil para el niño. Es el generalmente seguido y el gran número de nodrizas que por doquiera pululan, lo comprueba.

Pero he aquí que una necesidad tan general como necesaria, no ha despertado la atención de nadie. Cuando hace falta un ama ó cuando alguna mujer quiere dedicarse á criar, lo dice á sus conocimientos, ven al médico de la casa ó á este ó al otro y rarísimas veces se anuncia en el periódico y se hace bien en esto, pues aquí lo que

debiera ser un presagio de bondad se considera como causa de depreciación y se comenta el hecho de la peor manera posible, olvidando que en todos los pueblos cultos la prensa es la gran propagadora de todo lo útil, noble y grande.

Y los padres buscando amas y las amas buscando niños, suelen pasar días y días sin que logren lo que desean, éstas pudiendo llegar hasta perder la secreción y aquellos viendo al Benjamín perder fuerzas y salud.

Quizá una pared, una casa ó una calle separe á las dos partes; y lo que tanto se busca algunas veces hasta muy lejos de Cádiz, suele estar al alcance de la mano y su encuentro ser de utilidad para las dos partes.

Creemos que el Municipio es el llamado á esto y que sin gasto alguno pudiera llevarse á cabo pronto y de una manera sencillísima.

Bastaría con establecer una oficina en el mismo Ayuntamiento, donde se llevase un registro de todas aquellas mujeres que quisieran dedicarse á la crianza. En este registro se podría anotar el nombre, edad, estado, número de partos, enfermedades sufridas, lactancias hechas, señas particulares, fecha del último parto, domicilio, etc. Se proveería á estas nodrizas de sus correspondientes cartillas y en otros dos casilleros se anotarían los informes del alcalde de barrio, en uno y en otro las observaciones de lo que les ocurriera en las casas donde criasen.

Facilísimo sería con este servicio montado, el adquirir una buena ama. Bastaría ir á la oficina correspondiente y tomar la que se deseara.

A propósito hemos omitido el manifestar que en el registro debe anotarse el exámen médico del ama y de la cantidad y clase de su leche; reconocimiento que pudiera hacer alguno de los actuales profesores médicos de beneficencia ó de ciudad.

Aunque estos lo saben mejor que nosotros, diremos para el público que hay tres medios para el análisis de la leche de mujer:

- 1.º Químico.
- 2.º Físico.
- 3.º Fisiológico.

El primero es muy largo y difícil y no es aquí necesario.

El tercero solo puede hacerse viendo al niño amamantado. Aquí por los misterios de los seres vivos, puede suceder que un ama que cria bien á un niño, no sirva para lactar á otro y repetimos que solo la lactancia puede hacernos formar juicio.

El segundo medio consiste en el exámen de la leche con el microscopio y con el lactóscopo de Dormé. Para que no se nos arguya por algún compañero entendido que este último medio no es matemáticamente exacto, diremos que conocemos su verdadero alcance; pero que en las muchas veces que lo hemos empleado, siempre nos ha dado un resultado verdad, que se comprobaba por el microscopio y más adelante con la nutrición del niño.

Para los pequeños gastos que esto ocasionara pudiera fijarse una cantidad prudencial y corta que satisficieran tanto los que necesitasen amas, como estas al ser colocadas, cantidad que siempre sería menor que la que se hace pagar á las amas por... quién Dios quiere, y que debe ser cosa corriente, pues muchas veces se nos ha ofrecido, sobre todo por las amas gallegas.

E. MORESCO.

SERVICIO DE TRENES

Desde el jueves 26 empezó á regir, en las líneas del Norte el servicio de trenes para la estación de verano.

«Sud-express»

Hasta el 30 de Junio del actual los *Sud-express* circularán dos veces á la semana, saliendo para Francia los martes y sábados, y llegando á Madrid los jueves y domingos; pero, á partir del martes 1.º de Julio, saldrán de Madrid (Príncipe Pío) para Francia tres veces á la semana, los martes, jueves y sábados á las ocho de la mañana, y llegarán de Francia los miércoles, viernes y domingos á las once de la noche.

Desde 1.º de Julio el público tendrá más ventajas para utilizar estos trenes, puesto que las estaciones de Madrid, El Escorial, Avila, Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos, Miranda, Victoria, Alsásua, Zumárraga, San Sebastián é Irún, autorizadas para expender billetes exclusivamente para Francia, ó recibirlos de esta última procedencia, lo están igualmente para expender billetes entre las estaciones que arriba se citan de la red del Norte, siempre que haya asientos disponibles, y dándose preferencia á los de procedencia ó destino internacional, y después á los que deban recorrer mayor trayecto. Para utilizar estos trenes, los viajeros serán portadores de billetes de primera clase, ya sean ordinarios, de ida y vuelta, de viajes circulares ó de militares, siempre que unos y otros satisfagan un suplemento equivalente al 50 por 100 del valor del billete ordinario correspondiente al trayecto que deban recorrer.

Trenes «express».

El *express* núm. 1 para Francia saldrá de Ma-

dríd como actualmente, á las ocho de la noche y el *express* núm. 3, para San Sebastián y otros puntos á la misma hora de las seis de la tarde en que lo verificaba en el verano pasado. Este *express* núm. 3 circula desde el 26 de Junio al 10 de Agosto y de 26 del mismo hasta nueva orden.

El *express* núm. 5, que va por Segovia, saldrá á las cuatro y veinticinco de la tarde y llegará diariamente viajeros para Santander; los lunes y viernes los llevará además para Vigo y Coruña; los jueves para Vigo, y los miércoles y sábados para Gijón.

El *express* núm. 2, procedente de Francia, llegará á las seis y cincuenta de la mañana.

El *express* núm. 4, que circulará desde el 26 de Junio al 10 de Agosto y desde el 25 de Agosto hasta nueva orden, llegará á Madrid á las ocho y cincuenta y cinco de la mañana con los viajeros de San Sebastián y otros puntos.

El *express* núm. 6 por Segovia llegará á Madrid á las diez de la mañana, diariamente, con los viajeros de Santander; los jueves y lunes, con los de Vigo y Coruña; los domingos, con los de Vigo, y los martes y sábados, con los de Gijón.

Trenes correos

El correo núm. 11, que va también por Segovia, saldrá á las siete de la noche y llegará viajeros para Santander, Galicia y Asturias.

El correo núm. 13, saldrá á las ocho y cuarenta y cinco de la noche y llegará los viajeros para la línea de Madrid á Irún y líneas que con ella combinan.

El correo núm. 12, llegará á las cinco y treinta y cinco de la mañana con los viajeros de Francia, Irún y líneas combinadas.

El correo núm. 14, por Segovia, á las nueve y veinte de la mañana, con las procedencias de Santander y Asturias.

El correo núm. 16, por Segovia también, llegará á las diez y veinte de la noche, con los viajeros de Galicia.

Trenes mixtos

El mixto núm. 21, saldrá á las ocho y veinticinco de la mañana, llevando los viajeros para la línea de Madrid á Irún, y por este tren saldrán los viajeros portadores de billetes de baños de ida y vuelta, en las épocas que se anuncian.

El tren mixto núm. 27, que va por Segovia, saldrá á las siete y veinticinco de la mañana, llevando viajeros hasta Medina.

El mixto núm. 24, á las siete y cincuenta y cinco de la noche, con viajeros de Irún. Este tren traerá los viajeros portadores de billetes de baños de ida y vuelta en las épocas que se anuncian oportunamente.

Cartera general

Dice el *Diario de Barcelona*:

Correspondiendo al Excmo. Sr. General Subinspector de Artillería el pase á la sección de reserva, se ordenó que para el acto de despedida formasen en el último sábado todas las secciones del cuerpo, en el campo llamado de las Batatas. A las seis de la tarde se presentó el general Muñoz á caballo, acompañado de diferentes jefes, revisando todas las fuerzas allí reunidas. Terminada la revista, reunió á todos los señores primeros jefes, á los que hizo presente cuanto se complacía al ver el brillante estado de los regimientos, en el último acto de su vida activa.

Los jefes y oficiales del cuerpo de artillería ven con sentimiento la próxima baja del Excmo. Señor General D. Francisco Muñoz y Salazar, pues por sus dilatados servicios en este distrito se había captado el respeto y simpatía de sus subordinados, lo cual se evidenció en dicho acto militar. Particularmente los jefes y oficiales del cuerpo obsequiarán el próximo jueves al señor Muñoz, con un banquete que tendrá lugar en el restaurant Miramar.

En los periódicos de Filipinas recibidos últimamente en esta ciudad y que alcanzan hasta el 19 de Mayo encontramos las siguientes noticias:

«En el viaje del Excmo. Sr. General Weyler á Camarines, llegó el lunes á bordo del *Marqués del Duero* á la cabecera, donde fué recibido con iluminaciones y por todas las autoridades.

S. E. se alojó en el palacio episcopal y asistió á la *soirée* que le dedicaban en la casa-gobierno, donde estaba lo más selecto de la provincia.

Al día siguiente volvió S. E. á la casa-gobierno, donde constituyó el nuevo ayuntamiento de aquella localidad con las fórmulas de la ley.»

—Se halla enfermo de alguna gravedad el religioso agustino Fr. Enrique Magaz, cura-párroco de Carcar, Cebú.

Los médicos de aquella provincia le han aconsejado un viaje á la península para recuperar la salud perdida.

La ausencia será muy sentida por sus feligreses, que ven en él al padre caritativo y bondadoso.»

—El *Filipinas*.—Notician de Hong-Kong, con fecha 12, que para el 15 se esperaba tener vendido nuestro cañonero y terminado el negocio.

—El trancazo.—Sigue esta epidemia haciendo

LA SALUD PUBLICA

La *Gaceta* publica el siguiente parte oficial de las invasiones y defunciones por el cólera, tanto calificadas como sospechosas, ocurridas en la provincia de Valencia, en los pueblos y fechas que se señalan, según las noticias recibidas durante las últimas veinticuatro horas.

Beniganim, día 29, sin novedad.
Beniopa, rectificando datos anteriores, se señalan hasta ayer 10 invasiones y 6 defunciones.
Carcagente, día 29, una invasión y una defunción.

Gandía, día 28, 3 defunciones presentadas después de cerrar el parte de este día.
Idem, día 29, 4 invasiones y 3 defunciones.
Genovés, día 27, una defunción.
Idem, día 28, 2 invasiones y ninguna defunción.
Idem, día 29, 2 invasiones y una defunción.
Montichelvo, día 29, sin novedad.
Real de Gandía, día 29, sin novedad.

Ultimas noticias

Valencia 29, 3 t.—En Gandía han ocurrido hoy tres invasiones y tres defunciones.
Se ha nombrado una comisión, compuesta de un vecino por cada calle, con objeto de que cada uno vigile la suya respectiva.
Se ha acordado limpiar el barranco que atraviesa la población y los sitios cenagosos, y que se desinfecten dos veces al día las calles y las plazas.

Valencia 29, 3 to.—El gobernador civil ha publicado una circular prohibiendo que se laven las ropas en las acequias que sirven para el consumo. Esta medida la reclaman los pueblos que recogen las aguas abajo de Gandía.

Crónica marítima

Resoluciones:

Se ha concedido a doña María Oller, la quinta prórroga reglamentaria de dos años en el arrendamiento de la almadraba «Camp de Terme».

—Ha sido nombrado médico de visitas del hospital de San Carlos, el médico mayor don Isidoro Jiménez y Bernaldo de Quirós.

—Ha sido aprobado el nombramiento de depositario habilitado, oficial de almacén y suplente del tercer tercio de depósito de infantería de marina, el capitán don Juan Palmos y Fernández y tenientes don Lucio Zavala y Montero y don Mónico Minguéz y dispuesto se tenga presente que los capitanes que desempeñen destinos separados de sus brigadas, no deben tomar parte ni emitir voto en las juntas que se celebren para dichos nombramientos.

—Se ha dispuesto que el alférez de infantería de marina don Ceferino Montes Pérez, pase a prestar sus servicios como agregado al quinto tercio activo del cuerpo.

—Ha sido nombrado auxiliar con destino al negociado cuarto del ministerio de Marina el teniente de navío don Antonio Margos y Peos.

—Se ha dejado sin efecto el destino al departamento de Cádiz del teniente de navío don José de la Herrán y Puebla, y que continúe sus servicios en la escuadra de instrucción al terminar el curso de torpedos.

—Se ha concedido cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente de navío don Juan Castro Somelino.

—Se ha dispuesto que el alférez de infantería de marina don Justo Pérez González pase a continuar sus servicios al segundo tercio activo de dicho cuerpo.

—Se ha dispuesto que el capitán de fragata don Luis Pavia pase a Cádiz a encargarse del mando del crucero *Isabel II*, cuando dicho buque llegue al indicado puerto, procedente de Fernando Póo y Canarias.

—Ha sido destinado al departamento del Ferrol, el teniente de navío don José Sánchez Corbacho.

—Ha sido nombrado comandante interino de la fragata *Almansa* el capitán de fragata don Pio Porcell.

En las costas de Orán ha naufragado la lancha *Eugene*, pereciendo ahogados cinco españoles que en ella iban.

El Gobernador de Valencia ha recibido una orden del Ministerio de Marina que resuelve un asunto de mucho interés para aquella capital.

En ella se dice que la Compañía Transatlántica tiene obligación de que hagan escala en el puerto del Grao los vapores *Alfonso XIII*, *Maria Cristina* y *Panamá* que calan menos de siete metros, a tenor de los artículos 26 y 27 del contrato, y por consiguiente que el transporte de tropas a Cuba, Puerto Rico y Filipinas se hará en esos buques en la proporción que les corresponda.

Dicen de Barcelona que se paralizan poco a poco los trabajos del puerto.

Del interior

Se ha puesto feliz término al arco de la emboadura del teatro *Jofre* y en breve dará principio el piso de los palcos haciendo uso de las viguetas de hierro recibidas de Bilbao para aplicarlas a dicha obra.

El pavimento de los palcos es de fábrica, con exclusión de toda madera.

INSTRUCCION PUBLICA

Bajo la presidencia del Alcalde se ha reunido la Junta local de primera enseñanza, la cual, soli-

cita á los recuerdos que nosotros hicimos, acordó:

- 1.º Fijar para los días 7 y 8 del actual los exámenes en las escuelas públicas.
- 2.º Oficiar á la Junta provincial para que se proviste la escuela de niñas del Centro.
- 3.º Nombrar ponente al señor D. Manuel Cores, para el informe que debe emitir la Junta en los presupuestos de las escuelas.
- 4.º Remitir al Ayuntamiento las cuentas de los años de 1888-89 rendidas por los maestros.
- 5.º Informar la petición del maestro de la Escuela del Hospicio en el sentido de que proceda se le concedan como méritos especiales los servicios prestados en los años de 1881 á 1888, ambos inclusive, durante cuyo tiempo instruyó en la enseñanza elemental á algunos niños ajenos al Hospicio.

Ayer, primero de Julio, se abrió la temporada oficial en los balnearios de la Toja, Caldeas del Miño, Cuntis, Caldas de Reyes y Cortegada.

Es esperada en Santiago la compañía ecuestre del célebre Rafael Díaz que debutará el sábado en el Circo, por lo cual desde mañana queda abierto un abono por 10 funciones en aquella ciudad.

Así lo dice un diario compostelano, sin que sepamos nosotros si la Empresa varió de propósito.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad corriente en esta ciudad á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Para hoy á las cuatro de la tarde están convocadas las comisiones de hacienda, obras y quintas, con objeto de despachar asuntos pendientes.

Le ha sido concedida á doña Soledad Trabide Vélez, viuda del teniente auditor de primera clase don Rafael Herrera de la Puerta, retirado de la armada, la pensión anual de 1.250 pesetas.

El alcalde de Betanzos reclamó del gobernador civil el envío de fuerza armada para proceder en aquel distrito al cobro de la contribución.

No sabemos si el contribuyente que no satisfaga los tributos será pasado por las armas.

El gobernador civil ha prohibido, en consonancia con lo acordado por la Junta local de Sanidad, la introducción en toda la provincia de las frutas y hortalizas verdes y secas procedentes de Valencia.

Por falta de número no pudo reunirse la Junta provincial de sanidad que está nuevamente convocada para hoy.

Ayer salieron á practicar nuevas pruebas las lanchas cañoneras *Rubi* y *Perla*, no pudiendo hacerlo la tercera por hallarse todavía reparando la avería que tuvo en su primera salida.

El resultado obtenido por la *Rubi* y *Perla* dice que ha sido relativamente satisfactorio.

En el vapor *Hércules* llegó el resto de la compañía dramática que dirige don Luis M. Casado.

Hállase atracado al muelle de Curuxeiros un patache, con cargamento de piedra, destinado á continuar las obras del teatro *Jofre*.

Copiamos de la *Gaceta de Galicia*, periódico de la ciudad compostelana.

Segun noticias particulares que hemos recibido del Ferrol, se proponen asistir á las carreras de velocipedos que tendrán lugar para las fiestas del Apóstol, once jóvenes de aquella ciudad.

Todos ellos lucirán magníficos trajes *ad hoc*.

MODIFICACIONES EN LA LEY DE PRESUPUESTOS

La nueva ley de presupuestos para el actual año económico, que el lunes publicó la *Gaceta*, y que empezó á regir ayer, contiene las siguientes reformas, cuyo conocimiento interesa á nuestros lectores.

Enseñanza oficial.—Todos los alumnos, exceptuando los de las escuelas de primera enseñanza y de las de artes y oficios, satisfarán derechos de matrícula y académicos.

Incompatibilidades.—Se amplía la ley de incompatibilidades á los administradores é interventores de las subalternas de Hacienda.

Aranceles consulares.—Se aprueban definitivamente los de 22 de Julio de 1889.

Recargos municipales.—Los ayuntamientos recaudarán directamente, y con recibos expedidos por los alcaldes, los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial.

Débitos de las corporaciones populares.—Los atrasos que tengan con la Hacienda los ayuntamientos y diputaciones provinciales hasta fin de 1884-85, si los pagan de una vez y á metálico ó en inscripciones, se les condona el 50 por 100 de los descubiertos hasta 1874-75, y el 25 por 100 hasta fin de 1884-85.

Perdón de multas é intereses de demora.—Se condonan todas las multas y demoras á los que presenten á la liquidación los contratos, testamentarias, escrituras, etc., á los efectos del pago del impuesto de derechos reales, en el término de tres meses.

Igual condonación otorga á los libros y documentos su sujetos al impuesto del timbre que se formalicen en el mismo plazo.

Condonación.—Se condonan á los ayuntamientos de la provincia de Lugo 25 céntimos por habitante, por razón de sal, que dejó de percibir la Hacienda en los dos últimos años económicos.

Cédulas personales.—Se autoriza para arrendar el impuesto de cédulas por provincias y por tres años, bajo el tipo mínimo de tres reales por habitante.

Economías.—Se autoriza para rebajar la quinta parte del personal de los ministerios, direcciones y dependencias provinciales.

Edificios.—Construcción de locales para todas las dependencias del Estado, pagando á los constructores el importe de los alquileres anuales.

Arbitrios.—Concediendo á los ayuntamientos los servicios de alquiler de pesas y medidas y los de almotaén y repeso.

Retratos.—Los contribuyentes, á quienes se haya adjudicado á la Hacienda fincas por débitos de contribuciones, podrán retraerlas en el término de un año, si no estuviesen vendidas por el Estado, pagando el débito costas é intereses de demora.

Tratados de comercio.—El Gobierno podrá revisar los aranceles de Aduanas en lo que convenga á los intereses nacionales.

Contabilidad.—Se unifica la del Estado en los departamentos ministeriales, y se dispone la reglamentación de las Ordenaciones de pagos.

Denuncias.—Las multas que se impongan en lo sucesivo á los defraudadores no podrán condonarse en la parte correspondiente á los inspectores ó denunciadores; pero sí en la de la Hacienda.

Cria caballar.—Los Ministerios de la Guerra y de Fomento organizarán este servicio definitivamente.

Administraciones subalternas.—Reorganización de las existentes en cinco clases. El sueldo de los administradores será de 2 á 4.000 pesetas y el de los interventores de 1.500 á 3.000.

Audiencias de lo criminal.—Supresión gradual de veinte.

Fianzas.—Ampliación de un año á los recaudadores, que lo fueron del Banco de España y lo son del Estado, para el otorgamiento de las fianzas definitivas.

Sociedades de seguros.—Las Sociedades y Compañías de seguros sobre la vida, nacionales y extranjeras, satisfarán el 12 y 12 por 100 de sus utilidades como contribución industrial.

Adelantan las obras de construcción del nuevo mercado.

Las columnas de hierro quedarán colocadas en esta semana y á continuación empezará el cierre.

Es posible que en el plazo fijado pueda dedicarse al servicio, evitando las grandes molestias que al público ocasiona, particularmente en invierno, la plaza que hoy utiliza.

La *Democracia*, que la mitad del tiempo lo invierte en predicar como las cuestiones todas de ben tratarse en la alta y serena región de los principios y de las ideas y la otra mitad en desautorizarse á si misma, hace tiempo que trae abierta campaña contra una empresa con tanta tenacidad y ceguera emprendida, que esa sola circunstancia, á falta de otra, permite ya traslucir el fin poco noble que pretende en vano atribuir á los que en las conveniencias públicas inspiramos nuestros aplausos ó censuras.

Si el colega democrático no hubiera ya perdido con sus destemplanzas é impertinencias la escasa autoridad que pudo tener en la prensa, sus juicios generalmente divorciados de la opinión, aunque á ella se apele siempre, vienen á relevarnos muchas veces de rectificaciones supérfluas.

No vamos hoy á alterar nuestra conducta, sino á destacar agenas actitudes de que nos compadecemos, pues no otro sentimiento puede arrancar un periódico que, lejos de sentir beneplácito por la nueva situación dada á la casa flotante de baños, siquiera por las indiscutibles ventajas que reporta al público, y solamente al público, se permite emplear retenciones de su especialísimo repertorio, como haciéndonos dudar si alcanza á *La Democracia* aquel proverbio de *creo el ladrón que todos son de su condición*.

Dá cuenta del cambio establecido para horrorizarse meramente del boquete abierto en el pretil del muelle, boquete que le obliga á preguntar con la candidez de un niño:

«¿Quién dió autorización para abrir el pretil en la forma que se ha hecho?»

Lo probable es que no la diese el director de *La Democracia*, pero lo ya posible es que la haya dado la autoridad competente para ello, cosa que debiera saber é ignora, como tantas otras cosas, el diario republicano, que, por lo visto, prefiere á pasar plaza de bien enterado, pasarla de *pillín*.

Por lo demás, nosotros vamos más allá en nuestro modo de apreciar la innovación realizada, y creemos que aun en el caso de que no pudiera ofrecer las suficientes garantías el señor Piñero para restablecer las cosas á su estado al terminar la época de baños, el ayuntamiento obrando como todos los demás que se interesan por el bien público, debía suplir aquella ineficacia y corregir cualquier desperfecto en el muelle, á cambio del servicio que al vecindario se presta con ese establecimiento.

Pues ¿qué más puede hacer una Empresa, que en beneficio de ese público, exponer todo el material á los azares veleidosos del tiempo, situando la casa flotante allí donde son mayores los peligros?

Esto revela, cuando menos, que á la Empresa aun á costa ó con exposición de sus propios intereses la guía el exclusivo deseo de satisfacer exigencias naturalísimas del bañista.

Que *La Democracia* no quiera verlo así, nada de extraño tiene, por que no se ha distinguido nunca por la perfección del órgano visual.

Tampoco vió el reciente eclipse anular de sol. Hace tiempo que no vé más que sombras y fantasmas, que es precisamente síntoma de trastornos cerebrales gravísimos.

Para ayer estaba señalada la vista en juicio oral de la causa seguida por el juzgado de esta ciudad contra Andrés Mera Fernandez y Rosa Ramos Pita, por resistencia á agentes de la autoridad.

El sábado último entró en la Corona procedente de Cádiz y el Ferrol, el vapor español *Julian*, con una partida de arroz de Valencia.

de las suyas por las provincias de Luzón, causando las consiguientes molestias.

Aquí tambien ha vuelto esta enfermedad á re-crecerse, si bien con menos intensidad que al principio.

De Cebú nos escriben diciendo que tambien allí se ha presentado el *trancaso* con bastante intensidad, pero, por fortuna sin consecuencias fatales; antes por el contrario, pasada la convalecencia se despiertan en grande las ganas de comer.

—Ayer, á las dos y media de la tarde, falleció en el varadero de Cañacao el señor don Juan Calvo, comandante que era del aviso *Marqués del Duero*, mando que dejó aquella mañana por haber llegado su relevo.

El señor Calvo era hijo de Filipinas y por lo tanto su familia tuvo conocimiento en seguida de la desgracia. Un hermano del señor Calvo había ido ayer á Cañacao para llevarse al enfermo á Manila, pero el médico de á bordo no se lo permitió por el grave estado en que se hallaba.

Reciba la familia del señor Calvo nuestro sentido pésame.

—Por fallecimiento del comandante del aviso de guerra *Marqués del Duero*, ha sido nombrado para mandar aquel buque el teniente de navío de navío de primera clase don Arturo Llopis.

—Los chinos de la provincia de Leyte han ofrecido al gobernador de la misma dotar á la cabecera (Tacloban), de un tren *Decauville*, compuesto de seis vagonetas y un kilómetro de vía, á fin de que se utilice en los muelles del puerto para la carga y descarga de mercancías, y pueda servir también para cuanto se relacione con el saneamiento del pueblo.

—El sereno y un camarero del vapor *Isla de Luzón* se trabaron de palabra, y como cuando la sangre se calienta, de aquellas se pasa fácilmente á los hechos, vinieron á las manos y el camarero infirió dos puñaladas al sereno.

El pronóstico de los médicos es reservado acerca de las heridas recibidas por el sereno.

Leemos en *La Correspondencia de España*, no sin sorpresa, pues del brillante cuerpo de Infantería de Marina son otros los hábitos:

«Varios soldados pertenecientes al cuerpo de infantería de Marina, promovieron anteayer tarde á las siete, un monumental escándalo en la plaza de la Caza.

Para celebrar el éxito obtenido por D. Isaac Peral, se reunieron en una taberna algunos soldados de dicho cuerpo, y después de comer y beber de largo, se encaminaron por distintas calles, haciendo parada en cuantas tabernas encontraron al paso.

Al llegar á la indicada plaza, el cabo de Marina Miguel Fornel Liens, les amonestó por el escándalo que promovían, tratando de conducirlos al cuartel.

Todos los esfuerzos del cabo fueron inútiles, pues el estado de embriaguez de los soldados, no tan solamente les impidió reconocer la autoridad de aquel, sino que con amenazas contestaron á las reflexiones que el mismo les hacía.

El escándalo iba tomando proporciones, cuando llegaron al sitio de la ocurrencia el delegado de distrito D. Laureno Diaz y el comisario del barrio del Espejo. Con gran trabajo consiguieron éstos llevar á los soldados hasta la esquina de la calle de las Fuentes, en donde se halla situada la delegación del Centro.

En dicha calle los soldados la emprendieron contra el cabo—que continuaba reprendiéndoles por su conducta—y á botetadas, mordiscos y puñetazos dejáronle hecho una lástima, haciéndole pedazos la guerrera y la teresiana.

Cuatro parejas del cuerpo de Seguridad salieron de la delegación, acudiendo en auxilio de sus jefes, que se hallaban verdaderamente comprometidos para dominar el tumulto.

Los guardias trataron de reducir á los soldados á la obediencia; pero al verse éstos amonestados, sacaron las bayonetas, trabándose entonces una reñida batalla.

Unos rodaban por el suelo; otros, para librarse de los golpes que allí se daban, corrían apresuradamente, en tanto que los balcones se hallaban llenos de gente y un numeroso público presenciaba aquella reñida lucha.

Al cabo de un rato, los soldados fueron desarmados, sin que la refriega resultara herido alguno, y únicamente contusos, y varias prendas hechas pedazos.

Dos de los alborotadores fueron conducidos á la delegación del distrito. Uno de los detenidos—que por lo visto no se hallaba satisfecho con el escándalo dado—comenzó á blasfemar y dirigir tales improperios contra los guardias, que al ser reprendido por el vigilante de policía número 307 se abalanzó sobre él, dándole un terrible bochazo en la mejilla derecha.

El vigilante tuvo necesidad de ser conducido á la casa de socorro del distrito.

El delegado dió conocimiento del hecho al jefe del cuerpo al que pertenecían aquellos, y en breve se presentaron dos sargentos para conducir á los detenidos.

A las diez de la noche no habían podido declarar, por seguir en deplorable estado de embriaguez.

Uno de estos días es esperado en Pamplona el insigne violinista Sarasate, á quien se prepara un entusiasta recibimiento.

EYRAUD EN PARIS

Paris 30.—Esta mañana ha llegado á Saint-Nazaire el vapor *Laffayette*, que conduce á Miguel Eyraud.

Este ha sido desembarcado en el acto y conducido á Paris en el tren que ha salido de Saint-Nazaire á las seis y treinta y tres de la mañana. Al mediodía llegará á esta capital é inmediatamente será trasladado al calabozo que se le tiene preparado.

Es probable que esta misma tarde sea interrogado por el juez instructor.

Inmediatamente se adoptaron varias medidas de Sanidad. Para tranquilidad del público debemos manifestar que el arroz es de la cosecha del año pasado, habiendo sido vendido en Cádiz hace algunos días.

El Alcance de la Coruña:
Deho concejales del Ayuntamiento del Ferrol, ha presentado una alzada en el gobierno civil, á fin e que no se revoque un acuerdo por dicha Corporación, sobre la prolongación de la calle de la Iglesia.

Pes nosotros creemos que debe revocarse, por cuando hemos oido que en esa prolongación medió así como una cosa que huele algo á poltí-quill, y aún á más.

Ay cesó la junta municipal que rigió durante el añ económico último.

En breve se procederá á la renovación de dicha junta.

El ministro de Fomento ha dirigido una real orden á los gobernadores disponiendo que manifiesten ebreve término si todos los ayuntamientos han incluido en sus presupuestos de 1890-91 los créditos necesarios para el personal y material de sus escuelas, y, en caso de que alguno haya falta, do, el motivo de la falta y las medidas tomadas para sosanarla.

Ha fallecido en Villagarcía el señor don Manuel Salgado Cubillo abogado y asesor de Marina de aquella omandancia.

Para nes del presente mes organiza la sociedad cora *El Arte* un nuevo concierto en obsequio á lo socios protectores y sus familias.

Prome esta fiesta ser tan solemne como la inaugural.

Rogams á los suscriptores que salgan de la población veranear pasen aviso á la administración, á fin de evitar complicaciones en el servicio de repartedel periódico.

El maestro de obras señor Rivas ha salido hoy para la Coaña.

Contrariado por fuertes ponientes, que le impiden pasar e estrecho, ha fondeado el sábado sin novedad en Algeciras, procedente de Túnez, la corbeta *Nautilus*.

Se halla en la Coruña el secretario del excelentísimo señor arzobispo de Santiago, que fué á dicha ciudad, con objeto de esperar al ilustrísimo señor obispo de la Habana que debió llegar ayer en el vapor orreo de aquella antilla.

La reina á los mays. Con este título se exhibe en la calle de Magdalena un curioso espectáculo.

La novedad del asunto lleva al local que ocupa, numerosos público.

Uno de estos días se expondrá una colección de figuras de cera de las que tenemos buenas referencias y que han de llamar la atención por el parecido que tienen con determinados personajes que figuraron en el ruidoso proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

Hoy hace su debut en *Romea* la compañía dramática, bajo la dirección del señor Casado.

Para el 15 del corriente embarcará la dotación del crucero *Reina Regente*.

Ha tomado interinamente el mando de la fragata *Almansa* el capitán de fragata, nuestro apreciable amigo don Pio Porcell.

Tarde parece que habrá de recibirse este mes la consignación del departamento.

Hasta ahora no ha sido fijada la cantidad necesaria para dicha atención.

El regidor de plazas ha girado hoy una visita á la de Dolores, incautándose de varias pesas defectuosas utilizados por las vendedoras de carne y frutas.

ALGO CURIOSO.

Refiere un periódico de Nueva York que un cirujano de California se encuentra en aquella ciudad haciendo gran número de operaciones que tienen por objeto dar á las manos de los pianistas mayor fuerza y habilidad.

En los repliegues de los dedos se hacen incisiones, que por el empleo de la cocaina no producen dolor alguno.

ALGO ÚTIL.

El tabaco y las afecciones cardiacas.—En la prensa médica de Viena encontramos un trabajo sobre este punto. Parece, segun su autor, que el nicotismo crónico comienza á presentarse á los diez años de abusar del tabaco. Entre los síntomas más frecuentes aparecen las palpitaciones del corazón, que cesan cuando los enfermos dejan de fumar; si siguen haciendo uso del tabaco, se ve aparecer sucesivamente la debilidad del corazón, la disnea, las palpitaciones, el asma cardiaco, y con menos frecuencia los accesos esteno cardiacos. El exámen del corazón da por lo comun un resultado negativo: en algunos casos pueden comprobarse los signos de una miocarditis crónica ó de una degeneración grasienta. Por parte del estómago se observa la pérdida del apetito, los dolores epigástricos, y cierta sensación de peso. Los desórdenes del sistema nervioso central se manifiestan por el insomnio y la pérdida de conocimiento. Los signos que habitualmente se perciben al nivel del corazón han hecho creer al

autor que la excitación persistente del tabaco producía finalmente la miocarditis ó la degeneración grasienta. Estos hechos han sido observados por deducción clínica y por el exámen microscópico. Refiere á este propósito el autor la historia de un fumador de sesenta años, que murió de una enterorragia, á consecuencia de una úlcera del estómago.

Durante algunos años tenía pérdida frecuente del conocimiento. Dos semanas antes de su muerte, tuvo un acceso de asma violento que se reprodujo en los días siguientes.

Hasta su muerte la temperatura fué inferior á la normal (34° 6 á 36,6), las pupilas contraídas, la respiración á 30, el pulso pequeño y frecuente, el aliento con olor á tabaco. Se vió en la antopsia un derrame seroso en ambas pleuras, degeneración grasienta puede explicarse por contracción de las arterias coronarias consecutivas á la parálisis del nervio vago y á la excitación de nervio acelerante, y por la izquemia cardiá consecutiva.

Relativamente á la profilaxia de este envenenamiento crónico, el autor recomienda que no se fume sino despues de las comidas nunca en ayunas, que no se tenga durante mucho tiempo el cigarro en la boca y que se cambien con frecuencia las boquillas.

Cuando la impregnación del organismo se ha efectuado, debe prescribirse el tanino y el iodo de potasio. La atropina es el antídoto fisiológico del tabaco.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entró el vapor español *Viscaya*, procedente de Burdeos y escalas, conduciendo la siguiente carga:

De Burdeos: 3 balas papel, Juan Romero; 2 cajas escobas, Joaquín Plá; una caja botellas, viuda de Cruz; 46 esquistos, sociedad Catalana. *Bilbao:* 8 barras hierro, Leonardo Torres; 140 idem idem, Demetrio Plá. *Santander:* 30 fardos bacalao, á la orden; 1 barril cerveza, Eloy de la Breña; 3 cajas barniz, Jacinto Lacaci; 2 idem azúcar y 1 café, Lardell y C.^a

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 2

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—766'2.
Viento reinante.—O.
Fuerza del viento.—1°.
Horizonte.—Nebuloso.
Termómetro.—13°.
Mar.—Picada del Oeste.
Cantidad de lluvia, 4.^{mm}

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á la una y cuarenta minutos de la tarde.
Id. bajamar, á las siete y cincuenta y dos minutos de la tarde.
Segunda pleamar, á las dos y cuatro de la mañana.
Id. bajamar, á las ocho y dieciseis minutos de la mañana.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 1.º

Nacimientos.

Raimundo Bernardino Joaquín Francisco Sardina Fonte.
Francisca Nicolasa Paleo Sanchez.
Antonia Emiliana Lamas Rodriguez.
Josefa Calvo.

Defunciones.

Ninguna.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Madrid 1, 10 n.

Senado:
El duque de Tetuán explanó su interpelación política declarando que continúa dentro del partido liberal, pero afirmando que es inmediata la vuelta de los conservadores.

Iguales declaraciones hizo el general Martínez Campos.

Ambos excitaron á Sagasta á que plantee la cuestión de confianza.

El presidente del Consejo de ministros declaró que cuenta con el apoyo de la Corona.

Intervino en el debate el señor Elduayen que pronunció un elocuentísimo discurso juzgando un cadáver de cuerpo presente al actual Gobierno.

El marqués de Sardoal suscitó un incidente por una cuestión reglamentaria. Tuvo ruidosas consecuencias y produjo gran efervescencia en la Cámara.

Madrid 1, 10'15 n.

A consecuencia de haberse iniciado un

debate político en el Senado, fué suspendida la sesión en el Congreso.

La prensa liberal comenta de distintos modos los afirmaciones hechas por los señores Martínez Campos y Castelar, respecto á la vuelta de los conservadores.

Recuerdan que la caída de Isabel II fué debida á un gobierno liberal.

Madrid 1, 10'20 n.

En Teruel se ha celebrado una imponente manifestación, protestando del arbitrio de consumos.

Amotinóse el pueblo, apedreando al ayuntamiento y obligando á un concejal á arrojarle por un balcón, ocasionándose la fractura de una pierna.

Las casillas de los dependientes fueron hechas pedazos y quemadas, rociándolas con petróleo.

El ayuntamiento presentó la dimisión. La fuerza resulta impotente para contener el pueblo.

Telegrafíase pidiendo nuevos refuerzos, á fin de evitar tome mayor incremento el tumulto.

Madrid 1, 10'35 n.

El señor Castelar ha indicado á sus partidarios que de conceder la Regente el decreto de disolución de los cortes al partido conservador trabajará para el advenimiento de la República por medio de la revolución, del cual fué siempre enemigo.

Son muy comentadas estas revelaciones del señor Castelar despues de las aclaraciones hechas días anteriores.

Madrid 1, 11 n.

La opinión general continúa siendo favorable á la vuelta de los conservadores. Mañana habrá debate en el Congreso, con motivo de la proposición de amnistía del señor Martos.

Intervendrán en el debate los señores Castelar y Cánovas del Castillo.

Gran expectación.

El señor Sagasta está siendo muy visitado por los principales hombres de su partido.

Madrid 1, 11'40 n.

Noticias más tranquilizadoras se reciben de Valencia.

La epidemia colérica decrece notablemente en Gandía.

Madrid 1, 12 n.

El señor Sagasta ha sido llamado á Palacio, en donde conferenció largamente con la Reina Regente.

Guarda absoluta reserva acerca de las impresiones recibidas.

Créese que obtuvo el decreto suspendien-

do la actual legislatura y convocando otra de Octubre á Abril.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

FUNCION PARA HOY 2 DE JULIO DE 1889

El Tanto por ciento

Entrada general 75 céntimos.

A las nueve de la noche.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GANGA

Se vende un preciosísimo pavo real. En esta redacción darán razón.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Navarin de carnero

Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

L' UNION

COMPANIA FRANCESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar:

72 millones 646 mil pesetas

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros desde su fundación, la enorme suma de

146 millones de pesetas

Sucursal española.—Barcelona: Paseo de Colón y Merced, 20, 22 y 24.

Subdirector de la provincia de la Coruña: don

Ignacio Pedregal, San Andrés, 210.

Agente en Ferrol: Eduardo Varela, Arce, 9.

SUBASTA

En la Notaría del Licenciado D. Gumersindo Lopez Pardo, se verificará el domingo 20 de Julio á las doce, de la casa de cuatro cuerpos con azotea y un hermoso mirador, de moderna y sólida construcción núm. 91 de la calle de la Magdalena, conocida por la del Gallo.

Del tipo y títulos de pertenencia informará dicho funcionario.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CELA

Y PEFAUR DE DURAN

FALLECIÓ EL DIA 2 DE JULIO DE 1886

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el jueves 3 del actual en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, de siete á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su viudo, hijo, padres, madre política, hermano, hermanas políticos, tíos, primos y demás parientes; ruegan á las personas de su amistad, la asistencia á alguna de dichas misas por lo cual les anticipan las gracias.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15 para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encajará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 5 de Julio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

THAMES

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje a la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala e este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Baona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Sa Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrades, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Bömsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio del catálogo.